

CUENTAS DE AHORRO PARA PERSONA NATURAL
MONEDA NACIONAL Y MONEDA EXTRANJERA
(Vigente a partir del 06.11.2018)

Producto	Rangos de Saldos	TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) Moneda Nacional SOLES	TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) Moneda Extranjera DOLARES	OBSERVACIONES
Cuenta Crece Libre	Desde S/ 0 hasta S/ 999.99	0.05%		Monto mínimo de apertura S/ 20.00
	Desde S/ 1,000 hasta 4,999.99	0.70%		
	Desde S/ 5,000 hasta 49,999.99	2.20%		
	Desde S/ 50,000 hasta 199,999.99	3.20%		
	Desde S/ 200,000 hasta 299,999.99	3.70%		
	Mayor o igual a S/ 300,000.00	4.70%		
Cuenta ahorro Super Mujer	Todos los saldos	1.00%		Monto mínimo de apertura S/ 0
Cuenta de Ahorro Simple	Todos los saldos	1.55%	0.10%	Monto mínimo de apertura S/ 0
Cuenta Emprendedores	Todos los saldos	0.70%		Monto mínimo de apertura S/ 30,000

CUENTA DE AHORROS PARA PERSONA JURIDICA
MONEDA NACIONAL Y MONEDA EXTRANJERA
(Vigente a partir del 06.11.2018)

CONCEPTO	TASA EFECTIVA ANUAL (TEA)	OBSERVACIONES
Cuenta de Ahorro PJ Moneda Nacional	1.20%	Monto mínimo de apertura S/ 0.00
Cuenta de Ahorro PJ Moneda Extranjera	0.05%	Monto mínimo de apertura S/ 0.00



- Cálculo diario de intereses con abono mensual en cuenta.
- No cobramos mantenimiento de cuenta, sin importar el saldo que tengas.
- Depósitos ilimitados en ventanilla, libres de comisión por mes.
- Todas tus transferencias entre cuentas de Compartamos Financiera a nivel nacional están exoneradas de cualquier tipo de comisión

CUENTA FONDO VIVO TRANQUIL@
(Vigente a partir del 16.05.2016)

Monto	Plazo	TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) Moneda Nacional SOLES	OBSERVACIONES
Mayor o igual a S/ 20,000	de 360 a 1079 días	7.25%	Monto mínimo de apertura S/ 20,000
Mayor o igual a S/ 20,000	de 1080 a 1800 días	7.50%	

- Podrás realizar incrementos de capital desde S/ 1,000 y recibirás la misma TEA pactada para el plazo restante sobre tu nuevo capital. No se podrá ampliar el plazo.
- Podrás realizar hasta 3 decrementos durante el plazo contratado, teniendo en cuenta que el saldo mínimo de capital en tu cuenta debe ser igual o mayor a S/ 20,000 después de haber realizado el decremento. Recibirás la misma TEA pactada para el plazo restante sobre tu nuevo capital FVT PN MN. No se podrá ampliar el plazo.
- Tasa de Cancelación anticipada (pre cancelación):¹
 - Si el depósito se cancela antes de los 30 días, se pagará la TREA de 0%.
 - Si el depósito se cancela entre el 31 hasta 179 días, se pagará la TREA de 0.70%
 - Si el depósito se cancela después de 180 días a más, se pagará la TREA del tarifario vigente Depósito a Plazo PN MN por los días transcurridos hasta la fecha de cancelación (acorde al plazo y monto al momento de la cancelación)
- Para la modalidad de abono de intereses periódico, la tasa por cancelación anticipada será descontada del capital del depósito a plazo al momento de la cancelación
- Renovación automática al tarifario vigente del producto “Fondo Vivo Tranquil@” mencionado en esta sección del tarifario”.
- El abono de intereses podrá ser realizado de dos maneras:
 - ✓ Periódico: mensual, bimestral, trimestral, anual, eligiendo una fecha fija o al vencimiento, abonándose en tu cuenta de ahorros asociada.
 - ✓ No periódico: El interés se sumará mensualmente al capital de tu depósito y, desde dicha fecha formará parte del capital sobre el cual se calcularán los intereses del siguiente mes.
- La cuenta “Fondo Vivo Tranquil@” no cobra mantenimiento.
- La cuenta “Fondo Vivo Tranquil@” solo puede ser abierta con el efectivo proveniente de la liberación de fondos de AFP.
- En caso elijas plazos y montos diferentes a los señalados podrá optar por otro producto.

¹ La Tasa de Cancelación anticipada (pre cancelación) Persona Natural - Moneda Nacional, se ha modificado desde el día 25.08.2017 y aplican para las renovaciones automáticas y para las nuevas contrataciones desde dicha fecha.

Depósito Plazo Fijo en Soles (Moneda Nacional) Tasa Efectiva Anual
(Vigencia a partir del 07.06.2017)

Plazo	S/500.00 a S/4,999.99	S/5,000.00 a S/19,999.99	S/20,000.00 a S/49,999.99	S/50,000.00 a S/99,999.99	S/100,000.00 a S/149,999.99	S/150,000.00 a S/299,999.99	S/300,000.00 a S/499,999.99	S/500,000.00 a más
De 31 a 90 días	2.00%	2.05%	2.20%	2.35%	2.50%	2.65%	2.80%	3.00%
De 91 a 180 días	2.95%	3.10%	3.25%	3.40%	3.55%	3.70%	3.85%	4.00%
De 181 a 270 días	3.80%	4.00%	4.40%	4.65%	4.90%	5.00%	5.10%	5.20%
De 271 a 360 días	4.50%	4.70%	5.10%	5.35%	5.50%	5.60%	5.70%	5.80%
De 361 a 540 días	5.20%	5.40%	5.80%	6.05%	6.20%	6.30%	6.40%	6.50%
De 541 a 720 días	5.30%	5.60%	5.90%	6.20%	6.30%	6.40%	6.55%	6.65%
De 721 a 1080 días	5.45%	5.75%	6.00%	6.35%	6.45%	6.55%	6.65%	6.75%
De 1081 días a más	5.70%	6.00%	6.20%	6.60%	6.70%	6.80%	6.90%	7.00%
Observaciones	Monto Mínimo de apertura Moneda nacional S/500.00							

Depósito Plazo Fijo en Dólares (Moneda Extranjera)- Tasa Efectiva Anual
(Vigente a partir del 01.03.2016)

Plazo/Monto	De \$ 5,000.00 a \$ 9,999.99	De \$ 10,000.00 a \$ 49,999.99	De \$ 50,000.00 a \$ 99,999.99	De \$ 100,000.00 a \$ 499,999.99	De \$ 500,000.00 a más	OBSERVACIONES
De 90 a 179 días	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	Monto mínimo de apertura \$ 5,000.00
De 180 a 359 días	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	
De 360 a 719 días	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	
De 720 días	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	

- Tasa de Cancelación anticipada (pre cancelación) Persona Natural - Moneda Nacional:²
 - Si el depósito se cancela antes de los 30 días, se pagará la TREA de 0%.
 - Si el depósito se cancela entre el 31 hasta 179 días, se pagará la TREA de 0.70%
 - Si el depósito se cancela después de 180 días a más, se pagará la TREA del tarifario vigente Depósito a Plazo PN MN por los días transcurridos hasta la fecha de cancelación (acorde al plazo y monto al momento de cancelación)

² La Tasa de Cancelación anticipada (pre cancelación) Persona Natural - Moneda Nacional, se han modificado desde el día 25.08.2017 y aplican para las renovaciones automáticas y para las nuevas contrataciones desde dicha fecha.



- Tasa de Cancelación anticipada (pre cancelación) Persona Natural - Moneda Extranjera³:
 - Si el depósito se cancela antes de los 30 días, se pagará la TREA de 0%.
 - Si el depósito se cancela entre el 31 hasta 179 días, se pagará la TREA de 0.10%
 - Si el depósito se cancela después de 180 días a más, se pagará la TREA del tarifario vigente Cuentas a plazo PN ME por los días transcurridos hasta la fecha de cancelación (acorde al plazo y monto al momento de cancelación)
- Para la modalidad de abono de intereses periódico, la tasa por cancelación anticipada será descontada del capital del depósito a plazo al momento de la cancelación
- Renovación automática al tarifario vigente del producto “Depósito a plazo fijo mencionado en esta sección del tarifario”.
- El abono de intereses podrá ser realizado de dos maneras:
 - ✓ Periódico: mensual, bimestral, trimestral, anual, eligiendo una fecha fija o al vencimiento, abonándose en tu cuenta de ahorros asociada.
 - ✓ No periódico: El interés se sumará mensualmente al capital de tu depósito y, desde dicha fecha formará parte del capital sobre el cual se calcularán los intereses del siguiente mes.

³ La Tasa de Cancelación anticipada (pre cancelación) Persona Natural - Moneda Extranjera, se han modificado desde el día 25.08.2017 y aplican para las renovaciones automáticas y para las nuevas contrataciones desde dicha fecha.

Depósito a plazo – Moneda Nacional

Personas jurídicas Tipo II (Empresas Comerciales, Industriales, Servicios, Importadores, Exportadores, Colegios, Universidades, Institutos, Asociaciones con y sin fines de lucro, etc.)
(Vigente a partir del 25.08.2017)

Plazo/Monto	De 500 a 49,999.99	De 50,000 a 99,999.99	De 100,000 a Mas
31 a 60	1.59%	2.24%	2.49%
61 a 90	1.69%	2.34%	2.59%
91 a 180	1.80%	2.45%	2.70%
181 a 270	2.90%	3.55%	3.80%
271 a 360	3.10%	3.75%	4.00%
361 a 540	3.75%	4.40%	4.65%
541 a 720	3.85%	4.50%	4.75%
721 a 1080	3.95%	4.60%	4.85%
1081 a mas	4.10%	4.75%	5.00%

- Las Tasas de Tesorería para Depósitos a plazo fijo, requerirán evaluación previa antes de la apertura de la cuenta según los procesos internos.
- Tasa de Cancelación anticipada (pre cancelación) Institucionales Tipo 2 – Moneda Nacional⁴
 - Si el depósito se cancela antes de los 30 días, se pagará la TREA de 0%.
 - Si el depósito se cancela desde el día 31 en adelante, se pagará la TREA de 0.25%
- Para la modalidad de abono de intereses periódico, la tasa por cancelación anticipada será descontada del capital del depósito a plazo al momento de la cancelación

Nota: No aplica a empresas pertenecientes al sistema Financiero, Seguros, Administradoras de Fondos de Pensiones Privados o Públicos, Administradoras de Fondos Mutuos y de Inversión y Depósitos de Entidades Públicas a través de subastas.

⁴ La Tasa de Cancelación anticipada (pre cancelación) Institucionales Tipo 2 – Moneda Nacional, se han modificado desde el día 25.08.2017 y aplican para las renovaciones automáticas y para las nuevas contrataciones desde dicha fecha



CONDICIONES GENERALES DEL TARIFARIO

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y Resolución SBS N° 3274 - 2017 Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero. Para mayor información consulte nuestros Tarifarios en <https://www.compartamos.com.pe> o en nuestra Red de Agencias.

Las Tasas aquí establecidas son fijas y se encuentran expresadas en términos efectivos anuales sobre un año base de 360 días. Las Tarifas están sujetas a variación de acuerdo a condiciones del mercado. Estas modificaciones se comunicarán a EL CLIENTE, conforme la ley.

Las cuentas se encuentran cubiertas por el Fondo de Seguro de Depósito, cuya cobertura está sujeta a una actualización trimestral. Para mayor información visitar <http://www.fsd.org.pe>

Conforme a la ley vigente, las cuentas y operaciones de depósito de ahorros a plazo fijo estarán afectas al ITF, el mismo que asciende al 0.005% de la operación realizada.

Para mayor información contáctese con el Gerente de Agencia, Asesor de Servicios y/o Ejecutivo de Cuentas

Restricción: El cliente podrá efectuar cualquier operación, apertura, renovación, retiro, depósitos, transferencias, cancelaciones, bloqueo y desbloqueo donde se opere el producto.